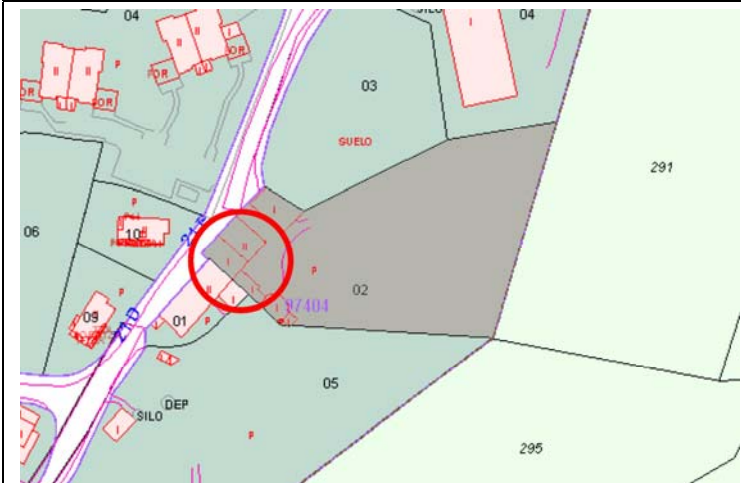


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio 2010). E: 1/2000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea ( PNOA 2007 ). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

9F11

DATOS GENERALES

Localización:	BO REVILLA-VALLES 30		
Referencia Catastral:	9740402UP8094S0001YW	Fecha Catastro: 1.960	
Superficie Catastral:	Suelo: 2.885 m <sup>2</sup>	Construido: 250 m <sup>2</sup>	
Coordenadas UTM:	X: 389702	Y: 4804078	
Localización en plano:	Plano 3 - 9F		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO GENERAL.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado por el Norte de la parcela. -Agua, electricidad, saneamiento.		
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Vivienda de planta rectangular con cuadra adosada y socarreña junto a ella, de dos y una altura respectivamente. Huecos característicos de la tipología de cuadra con puerta y boquerón. Cubiertas independientes, a dos aguas salvo en la socarreña, a un agua. Acabado exterior enfoscado y pintado.		
Observaciones:	La socarreña se prolonga hasta una construcción tipo silo mediante un volumen de una altura y acabado exterior en ladrillo sin revocar.			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evitar el acabado en ladrillo sin revocar.</li> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener la composición de huecos de la cuadra tan característicos de la zona, manteniendo las proporciones de los huecos originales de puerta y boquerón.</li> <li>-Mantener el volumen de la socarreña como prolongación del faldón principal de cubierta, al tratarse de un elemento singular en este tipo de construcciones.</li> <li>-Eliminar los materiales impropios el ladrillo sin revocar.</li> <li>-Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.</li> </ul>